

EL MITO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

Carlos Massé Narváez

UAEM, México

carmen311205@hotmail.com

Resumen: En el primer apartado se analiza y cuestiona cómo una visión del mundo (la neoliberal), pudo asumirse en México y Latinoamérica con tanta facilidad; y cómo las promesas que dicha visión vertía han sido falsas. Después se analiza cómo esta visión se traduce en prácticas que dominan a las políticas públicas en los diversos países. De ahí pasamos a referir el daño causado a México durante los últimos treinta años. Esta problematización nos lleva a propugnar por una reforma del Estado, que sea más celosa en la vigilancia de la apertura económica y atienda el problema de la deuda externa. En ello nos apoyamos para hacer una crítica al llamado *proyecto nacional del cambio*, pues en el proyecto del ejecutivo no hay indicios de preocupación por un tratamiento más nacionalista del problema de la deuda externa; la que al lado de la deuda interna, hace casi imposible cualquier proyecto nacional de desarrollo. De ahí que finalmente propugnamos, por una parte, por que dicho problema sea elevado a prioridad en el Congreso de la Unión, y en la agenda de la reforma del Estado; para intentar frenar o atenuar al menos, la usura financiera internacional que sufrimos todos los mexicanos.

Abstract: In the first section it is analyzed and it questioned how a vision of the world (the neoliberal one), could be assumed in Mexico and Latin America with as much facility; and how the promises that this vision spilled have been false. Later it is analyzed how this vision is translated in practices that dominate to the public policies in the diverse countries. Of we happened there to refer the damage caused to Mexico during last the thirty years. This problematización takes to us to advocate by a reform of the State, that is more jealous in the monitoring of the economic opening and takes care of the problem of the external debt. In it we leaned to make a critic to the call national project of the change, because in the project of the executive there are indications of no preoccupation by a more nationalistic treatment of the problem of the external debt; the one that next to the internal debt, makes any national project almost impossible of development. For that reason finally we advocated, on the one hand, so that this problem is elevated to priority in the Congress of the Union, and in the agenda of the reform of the State; in order to try to restrain or to attenuate at least, international usury financial that we underwent all the Mexicans.

Palabras clave: Desarrollo, Deuda, Usura, Dominación, Estado Nacional
Development, Debt, Usury, Domination, National State.

Introducción

En el primer apartado se analiza y cuestiona cómo una visión del mundo (la neoliberal), pudo asumirse en México y Latinoamérica con tanta facilidad; y cómo las promesas que dicha visión vertía han sido falsas. Después se analiza cómo esta visión se traduce en prácticas que dominan a las políticas públicas en los diversos países. De ahí pasamos a referir el daño causado a México durante los últimos treinta años. Esta problematización nos lleva a propugnar por una reforma del Estado, que sea más celosa en la vigilancia de la apertura económica y atienda el problema de la deuda externa. En ello nos apoyamos para hacer una crítica al llamado *proyecto nacional del cambio*, pues en el proyecto del ejecutivo no hay indicios de preocupación por un tratamiento más nacionalista del problema de la deuda externa; la que al lado de la deuda interna, hace casi imposible cualquier proyecto nacional de desarrollo. De ahí que finalmente propugnamos, por una parte, por que dicho problema sea elevado a prioridad en el Congreso de la Unión, y en la agenda de la reforma del Estado; para intentar frenar o atenuar al menos, la usura financiera internacional que sufrimos todos los mexicanos.

1. El poder y las teorías

En México, la demagogia ha recurrido hace ya tiempo a las ciencias sociales. Pero no obstante ser éstas, a falta de ética, susceptibles del utilitarismo pragmático por los poderes transnacionales y nacionales; en su versión honesta y humanista permiten constatar, precisamente, frente a discursos apologeticos del neoliberalismo; que a la inversa de lo que esta proclama, se vive un panorama desolador: empoderamiento del Estado por el poder transnacional, pérdida de soberanía, violencia y alza de la oferta de criminalidad, miseria e inequidad crecientes, ausencia de mercados transparentes y eficientes e informalidad creciente de la economía. Este utilitarismo de las ciencias sociales para aparentar el “desarrollo” es la visión adoptada por el poder nacional en México: *la dictadura perfecta*. Aunque, lo admitimos, quizá no pudo evitar su adopción, tampoco creemos que trató de evitar el daño casi irreversible causado a la mayoría de los mexicanos. Existe el punto de vista de que es imposible parar la fuerza de la globalización por los estados nacionales y, aunque ello es difícil de refutar, es precisamente en A. Latina que se están dando pasos para frenarla “fuera” del esquema financiero mundial, aunque con sus limitaciones y obvias cautelas; pues se trata de una lucha muy desigual y sumamente compleja.

La brecha entre el mundo postindustrializado y el subdesarrollado, así como entre los minoritarios grupos de personas cada vez más acomodadas y las grandes masas desposeídas en los países subdesarrollados, se expande cada vez más. Esto se refleja en el aumento de la pobreza. Al lado, la exclusión de grandes masas de personas del beneficio de la actividad productiva y del beneficio de un salario, que aún cuando en general era, y el poco que hay ahora es indigno, les permitiría sobrevivir. Lo que también se ve en los negros resultados obtenidos por la mayoría de los países subdesarrollados o empobrecidos en su empeño por superar su situación de desempleo, de retraso tecnológico; así como en una clara tendencia hacia un creciente empeoramiento de su situación.

El pensamiento neoliberal, no tiene respuestas para los más grandes retos de la actualidad, es decir, la desigualdad social y la crisis ecológica a nivel nacional ni a nivel global. Las medidas que receta, como pueden ser las multicitadas y multirecomendadas reformas estructurales del FMI, han venido a agravar los problemas, es algo que se comprueba a diario en América Latina. El neoliberalismo cautivó por su simplificación. Con su ilimitada confianza en la ‘magia del mercado’ parecía que existiera una respuesta a todos los problemas del desarrollo. Diagnosticó que el Estado era la raíz de todo mal y se le redujo a “departa-

mento de quejas” (en el que sólo se reciben las de los poderosos), a través de la desregulación y la liberalización. Al decir de Jakobeit:

“Si se toma en consideración los miserables resultados de esta gran teoría, instrumentada masivamente a raíz de la crisis de la deuda externa iniciada en 1982, cabría preguntarse cuál fue realmente el objetivo final de esta propuesta ideológica: el desarrollo o quizás simplemente el mantenimiento del servicio de dicha deuda [...] como palanca para provocar la inserción sumisa de las economías subdesarrolladas en la nueva división internacional del trabajo” (Jakobeit, 2001).

Nos adherimos a la posición de este punto de vista; pero tomamos alguna distancia con su estilo de análisis. Se acostumbra decir que la teoría neoliberal fracasó. No estamos de acuerdo con ello, si la entendemos como una teoría concreta de la explotación del trabajo y de la expropiación de la riqueza producida en los países dependientes hacia la banca internacional. En ese punto ha sido muy efectiva y eficaz. El problema es querer criticarla en el nivel en el que “ella” sólo es discurso y demagogia. Lo que aparenta y “vende”, es precisamente lo que *no es*. Queremos llamar la atención sobre la obviedad, de la no intencionalidad de la teoría en debate, con respecto a otorgar beneficios de “desarrollo” a los países dependientes. Desde estos teóricos e ideólogos del neoliberalismo, esta bien claro el papel que debemos jugar en la globalización económica, la que articulada a las demás esferas sociales, intentarán cerrar el cerco de dominio mundial cultural y económico. Lo cual no termina en alguna fecha específica, es un proceso permanente, al cual no se han opuesto los representantes de los estados nacionales. Peor aún, las elites de estos se ven también beneficiados de dicho esquema modernizador, aunque en menor medida que el poder transnacional.

Algo que también está exento en los análisis sobre el tema, es la innegable realidad de la fuerza bélica posible desde los detentadores del poder transnacional —Weber lo subraya en su basta obra— el ejercito (de los entonces nuevos estados nacionales, pero también de los de ahora aunque con cambios en sus roles, son quienes poseen el legítimo poder de matar (usar la fuerza), en aras de defender la soberanía de los estados. Hoy no es novedad que los Estados Unidos se han autoproclamado los defensores del mundo y, su ejercito nacional, junto a sus aliados, están para defender la supuesta *libertad y su versión de democracia*. En la dimensión nacional, esto es algo que no aparece explícito en los análisis sobre la reforma del Estado, a las que ya se les conoce como: “reformas para que todo siga igual” pues desde 1982 en México, no se incluye al problema de las deudas externas. No pensemos mal, seguramente es la obediencia científico pragmática disciplinaria, la que no permite articular distintas dimensiones de lo real; ya que las reglas de la academia occidental prohibían y aún prohíben estos atrevidos análisis. El amor a la verdad no otorga distinciones (al menos no las que esperan los mercenarios de la academia), no deja “plata” (seguro piensan) y puede acarrear problemas.

Lo anterior aplica, por analogía, para los papeles de los ejércitos nacionales de los países dependientes. Si la cúpula de por ejemplo la *dictadura perfecta*, decide que la soberanía nacional está en riesgo por efervescencia social; la que en un momento dado demandase una democracia no simulada, o la eliminación de la *partidocracia* actual, se sentiría en el legítimo derecho de enviar a la tropa a “defender la nación”. Qué es la nación entonces? Lo que la cúpula diga. Qué se dijo en 1968. Tal vez algo como esto: “*matemos estudiantes como escarmiento y por el bien de la nación*”. Y bueno, apenas hoy (2005), la “Suprema Corte de la Nación” mexicana, acaba de exonerar a los genocidas del movimiento estudiantil de 1968. También el PRI y el PAN acaban de liquidar las aspiraciones de una aspirante con arraigo popular y de centro izquierda.

Aquí se abre otra cuestión importante. No sólo “deambulan” entre las explicaciones “científicas”, aquéllas que por “formación” no pueden cuestionar su propio paradigma (en la idea de Khun, 1982). Me refiero a las conclusiones de los analistas de cualquier Estado nacional que se formó con paradigmas liberales o, neoliberales. Su conciencia pragmática está impedida de una lógica de descubrimiento libre de ataduras teóricas, ideológicas y tal vez hasta de la experiencia. La palabra de la “ciencia”, la que sustituyó a la palabra de Dios, no puede ser cuestionada por un simple egresado. Se espera de este, la sumisión al paradigma y la producción “científico – explicativa” que ha de sumarse al enorme mundo de la producción pragmático utilitaria para la dominación. “No se está en la verdad, si no se está en el orden del discurso” (oficial) diría Foucault. El poder (de la ciencia) sancionará lo que vale y lo que no. Esto explica (creemos), la cantidad de estudios e investigaciones que como aplanadora, trata de aplastar precisamente el pensamiento abierto. Para mantenerlo abierto hay que dudar de todo discurso. La fórmula, coincido con Acosta (Khun, 1982), es la constatación de la teoría por la innegable realidad. ¿Un ejemplo. Ya está. Los indicadores macroeconómicos de un país qué indican? Por ejemplo el indicador del PIB, lo que indica, es la suerte de las grandes empresas transnacionales en el país en donde se han asentado. Cuando el PIB es alto (en un año), se dice que el país creció. Luego entonces, “el país” son estas empresas. Pero bien sabemos que ellas, no son “todo” el país y que sus ganancias no se reinvierten en éste. El demás país, el de los pobres, no ve paliada su hambre. Luego entonces está mal dicho el país, debía decirse “los países”. En nuestro caso, hay varios *méxicos*, pero a la vista está el proceso paulatino de polarización: menos ricos pero más ricos y, más pobres y muchos, mucho más pobres. Lo que también vale para la mayoría de los países latinoamericanos.

El subdesarrollo es una situación compleja —nos dice Acosta (Khun, 1982)—. No puede ser aprehendida con fórmulas simplistas. Las explicaciones monocausales, que reconducen la situación de subdesarrollo a una única causa, articulan, en el mejor de los casos, medias verdades que conducen a sonados fracasos. Esto exige una construcción teórica inteligente, que entienda de una vez por todas que no hay como proporcionar respuestas válidas para todos los tiempos, todos los lugares y todos los problemas. El desarrollo -si todavía hay como aferrarse a este concepto- representa un proceso continuo de búsqueda y aprendizaje, en el que se aprende de las experiencias y de los errores. Hoy hay sin duda, una búsqueda de nuevos caminos a partir de una recuperada modestia, lo cual de por sí ya es un avance¹.

Si se aceptan las reflexiones anteriores, entonces no es posible esperar que se proporcione, con un máximo de datos empíricamente seguros, la mejor explicación del estado de cosas observable, sus desenvolvimientos y su contexto. Menos aún se puede definir totalmente lo que se debería hacer para alcanzar metas con base normativa. Esto resultó, a todas luces, una pretensión inalcanzable.

Insistimos aquí en criticar positivamente el planteamiento. Creemos que aporta más al análisis la crítica, no como un fracaso sino como un triunfo de las teorías desarrollistas. Sostenemos que éstas han triunfado con éxito en sus verdaderos objetivos: introducir la ideología del desarrollo posible, del concepto mismo de subdesarrollo, *versus* el concepto de dependencia y periferia. Crearon las necesarias esperanzas de que algún día, accederemos al desarrollo. Es una cuestión de tiempo en la que también nos han ganado. Mientras nosotros pensamos que el neoliberalismo ha fracasado; muchos jóvenes connacionales se forman como expertos en las fórmulas mágicas del neoliberalismo económico; éste sigue

¹ La pretensión de una gran teoría ha sido desvirtuada, a pesar de la pretensión totalizadora del neoliberalismo. No hay una visión única, ni un camino único. No existe una clave universalmente válida en la teoría del desarrollo que sirva para todos los continentes y grupos de países con diferentes problemas estructurales. Tampoco es posible creer que existan soluciones suficientes y envolventes para un determinado país. Lo que está realmente en crisis es el discurso de la razón única.

explotando las riquezas nacionales abultando las arcas del FMI y del BM. En eso radica su *no fracaso*.

La idea de que “la historia ha terminado” y por lo tanto hasta la tan denigrada teoría de la dependencia, originada especialmente en América Latina, para explicar gran parte de las causas del subdesarrollo, mantiene su vigor². Algo que ya sabíamos desde la teoría de la dependencia de Ruy Mauro Marini (1977) y desde los análisis de las oligarquías nacionales latinoamericanas, es el hecho de que los países también llamados periféricos (porque giran alrededor de los países centrales), se ven obligados, en parte por su atraso científico técnico y por su endeudamiento y reendeudamientos permanentes; a aceptar las condiciones de inversión de la llamada inversión extranjera, la que explota la mano de obra de barata de las naciones subdesarrolladas, para después enviar sus enormes ganancias a los países centrales. Históricamente primero, se explotó la riqueza de las materias primas, después, asentándose aquí con empresas de la manera señalada. Hoy van de nuevo por el Petróleo, el gas y la electricidad, para apoderarse de estas industrias nacionales, con la venia del gobierno en turno. El que hasta vende franjas ecológicas de zonas federales como si fuesen de su propiedad.

La dependencia, más marcada aún en épocas de acelerada globalización del capital, se podría traducir en que el éxito de los países industrializados es el fracaso de los países en vías de desarrollo: la ventaja de los primeros, en cuanto a capacidad de maniobra en política económica, se corresponde con la mayor dependencia de los segundos, su alto nivel de empleo con la dificultada creación de ingresos de aquellos. Esto se refiere a un estado de cosas ya diagnosticado por la teoría de la dependencia. De hecho, la teoría monetaria del desarrollo, se fundamenta en una especie de dependencia monetaria de los países en desarrollo (Schelckle, 2001 *apud* Acosta, 2003). Y a la usura internacional (deuda supuestamente impagable), pues como veremos adelante —no siempre ha sido así y en la actualidad Argentina nos está poniendo el ejemplo vivo de ello.

Para reforzar la necesidad de una visión más amplia, superadora de los estrechos márgenes cuantitativos de la economía dominante, es recomendable apropiarse de las palabras de Amartya Sen (1985), quien cree que las limitaciones reales de la economía tradicional del desarrollo no provinieron de los medios escogidos para alcanzar el crecimiento económico, sino de un reconocimiento insuficiente de que ese proceso no es más que un medio para lograr otros fines. Esto no equivale a decir que el crecimiento carece de importancia. Al contrario, la puede tener, y muy grande, pero si la tiene se debe a que en el proceso de crecimiento se obtienen otros beneficios asociados a él. No sólo ocurre que el crecimiento económico es más un medio que un fin; también sucede que para ciertos fines importantes no es un medio muy eficiente. Y por lo tanto, no es la única vía a la que debería darse necesariamente prioridad. Ante esta nueva relación entre lo local y lo global, habrá —para los perdedores— que formular respuestas.

Cuando los problemas se tornan globales hay que globalizar la política. No se aceptable que solo se globalice el capital financiero y las acciones represivas. Hay que adoptar una responsabilidad global y construir instituciones que posibiliten una acción global amplia. Acción global que implica revitalizar la discusión política, oprimida por el economicismo. El propio mercado —no solo el Estado— requiere una reconceptualización política, pues no puede dejarse que éste influya en la vida de las sociedades sin regulaciones adecuadas.

“No se puede dejar en libertad completa a los mercados, porque pueden ser insuficientes en algunas cosas y perniciosos en otras. (...) Sin este marco legal y social, los mercados pueden ser totalmente inmorales, ineficientes, injustos

² Esta teoría se deriva de la teoría del imperialismo capitalista, en contraposición de la teoría de la modernización, de la cual se nutre la propuesta neoliberal.

y generadores del caos social. (...) El buen funcionamiento de los mercados, para los fines instrumentales que la sociedad les asigna, exige que no sean completamente libres. Los mercados libres nunca han funcionado bien y han acabado en catástrofes económicas de distinta naturaleza” (de Sebastián 1999)³.

Son necesarias reformas de las condiciones marco en la economía mundial. Hacia ello existen algunas propuestas de cambio ampliamente debatidas. Se multiplican las voces que solicitan un nuevo ordenamiento mundial del comercio, de la competencia, del sistema monetario y financiero, y medioambiental, que debería desembocar en una suerte de gran pacto social mundial. Ordenamiento que debe priorizar el establecimiento de reglas para resolver el sobreendeudamiento externo de todos los países empobrecidos en el marco del Estado de derecho.

2. La Reforma del Estado

El Estado moderno que nace con Hegel, Locke y Hobbes, Rousseau y Kant, también de Adam Smith y David Ricardo, se funda teórica y prácticamente en la naturaleza humana, en sus cualidades y derechos. Estos derivan y se constituyen como verdad de razón dando paso a la institucionalización de lo privado y de lo público, es decir, de la sociedad civil, y de la sociedad política; del mercado y del Estado.

Producto de la razón surgida de la revolución del *stablishment* feudal emerge emancipándose de la fe y emancipando a la sociedad total; constituyendo una nueva sociedad con base en una institucionalización que conlleva el valor máximo de la libertad-derecho natural. De ahí que ambas esferas de la sociedad (civil y política) como resultado de la razón, son a la vez realidades verdaderas no sólo teóricas. La Ilustración (Hegel) presume entonces que la historia social humana ha encontrado su meta, su realidad. De hecho, los derechos-libertades naturales (*jusnaturalistas*) como verdades de razón, desembocan acabada y prácticamente en la economía de mercado y en el Estado constitucional. La Ilustración ve logrados sus postulados teóricos en las realidades: Sociedad y Estado Soberano que se rigen por: racionalidad, juridicidad, laicismo, liberalismo, democracia, constituyen el principio y la verdad de la era moderna.

La sociedad civil presume entonces una relación social de producción y de mercado de carácter libre y no una relación de dominación social (diferenciándose del régimen feudal); la sociedad política es la institucionalización jurídica de esas relaciones sociales de entera libertad, y su dominación o coacción está solo —se dice— en función de las libertades (Aguilar, 1982).

Así, el proyecto de la Ilustración como proyecto de la burguesía emergente, se autopresentaba y autointerpretaba no como *clase* sino como *el hombre*, o como *la nación* sin más y que en esa medida asume y presenta sus propios intereses como norma universal de la sociedad, logrando que la lógica de sus intereses particulares ascienda a ser el principio universal de la “nueva institucionalidad civil y política”, de donde emerge el actual Estado de Derecho Nación.

No obstante, postular estos fundamentos producto de la razón como normas universales de la nueva sociedad del Estado-Nación-de-Derecho surgió un cierto recelo nacionalista articulado al concepto de soberanía cuya base de seguridad nacional se encontraba en los ejércitos nacionales, como salvaguardias de las fronteras particulares y como contrapeso de un posible abuso de poder de Estado.

³ El mercado en un “entorno civilizador” puede ser benéfico para sociedad, mientras que en un “entorno destructor” será definitivamente dañino (de Sebastián). Karl Polanyi ya lo decía en 1944: “El mercado es un buen sirviente, pero un pésimo amo”.

Crisis económicas y salidas políticas militares bordan la historia del pasado, pero también del presente siglo. Redefiniendo el proyecto de la razón de Estado como razón de derecho. Sin alterar el derecho natural del “hombre” ni el binomio sociedad civil, sociedad política. El proyecto de la Ilustración se autopresentaba entonces como la salvación del derecho natural (la libertad), la sociedad civil y el Estado, la sociedad política, las leyes que regulan el pacto social.

Al concepto abstracto de naturaleza y libertad se opuso el historicismo romántico, pues se dedujo que aquél tenía su origen en la reducción de la persona viva, pues dicho concepto genérico borraba la profunda subjetividad vital e individual de la persona humana, cancelando la articulación intersubjetiva orgánica del individuo, con su sociedad históricamente producida ignorando la multiplicidad y las diferencias nacionales, culturales e individuales.

Frente al proyecto de la Ilustración, que se autopresentaba acabado en el mercado libre del capital y en el Estado constitucional soberano, hay que oponer el proyecto histórico de lo nacional popular, que no puede presentarse como acabado por ser histórico precisamente.

“No hay ninguna relación social de producción y de poder que pueda autojustificarse como verdadera o terminal, en la medida en que las relaciones sociales están sujetos a la dinámica viva entre actores individuales y colectivos y a las relaciones de estos con los desafíos de la naturaleza exterior”(Aguilar, 1982:17)

Dichos desafíos se reflejan hoy en día para la sociedad total en las nuevas relaciones internacionales como nuevas relaciones neocomerciales y neocrediticias. Pero antes de entrar a reflexionar sobre este aspecto queremos esbozar los acontecimientos que en lo interno sirven de preámbulo al análisis de la prospectiva de la nueva relación de débito.

El Estado de razón también oscila o ha oscilado entre una intervención más cargada al protagonismo económico (más liberal) en ocasiones; también menos interventor de las libertades del mercado. Este es nuestro punto de partida para pensar la actual reforma del Estado mexicano, pero para ello es necesario conocer los antecedentes inmediatos del devenir reciente de la sociedad mexicana.

3. Los enfoques y la reforma

A nuestro modo de ver existen por lo menos dos puntos de vista con respecto a nuestro reciente devenir. Uno que sin dejar de considerar la ubicación de México en la geopolítica mundial pone mayor énfasis en el desarrollo del conflicto de las fuerzas en el contexto nacional, tomando como hilo conductor a la actual reforma del Estado. Otra que centra su foco de atención en la llamada “lucha de clases” y en el desarrollo del capitalismo mundial, cuyas consecuencias permiten explicar nuestro devenir histórico como encadenado al sistema económico-político mundial.

En el primero de estos enfoques la reforma del Estado juega un papel fundamental en la explicación del devenir actual debido al concepto, o mejor dicho, a la idea que muchos mexicanos tenemos (¿o teníamos) del Estado. Este lo concebimos en general como un ente omnipotente que todo lo “puede” y que todo lo “debe” resolver ya que esa es la función para la que fue creado. Esta concepción del Estado no es sólo la concepción de los que menos tienen, el empresario (consentidón) también espera siempre y exige, el apapacho del Estado. Además, éste generalmente se autopropone (vía los gobiernos en turno) como el que todo lo puede y debe hacer. En eso le va su supervivencia, en la legitimación de su función como razón de ser. Además, concebimos al Estado como una entidad enorme, no obstante que recientemente se haya manejado la idea de un Estado chiquito, pero omnímodo. Estas

apreciaciones se relacionan con la idea de soberanía, aunque luego se pone en duda que un Estado minúsculo pueda garantizarla. No obstante, el adelgazamiento del Estado está en proceso y avanza. Lo que no quiere decir que el Estado deje de realizar sus tareas de control, del ejercicio del poder.

El Estado mexicano también se ha concebido de muchas maneras, entre ellas como un Estado corporativo, es decir, basado en grandes corporaciones que organizan (léase controlan) a las grandes masas de la población. Y esa es una tarea fundamental del Estado mexicano desde las postrimerías de la Revolución de 1910 hasta la fecha. No se trata de un control al servicio de un único sujeto político (la burguesía) —lo que si sería para la otra perspectiva—; se trata más bien de una función rectora, la que sin las corporaciones no podría llevar a cabo sus tareas. Si pensamos simplemente en la idea del macro Plan Nacional de Desarrollo, inmediatamente pensamos en un Estado Magno, pluripotencial, aquél que todo lo puede. Pero para poder hacerlo necesita del control.

Weber en su tiempo ya señalaba que fue necesario crear organizaciones aparentemente democráticas para controlar a las masas, pues la complejidad del mundo burocrático moderno requería de tales formas organizativas para sobrevivir bajo el modelo en el cual ya se había encarrilado la sociedad occidental.

Para el otro enfoque, que pretende explicar el proceso socio-histórico del mundo actual y su devenir, se encuentra la perspectiva de que las leyes que rigen a la sociedad son producto de la llamada lucha de clases, visión que, cuando no se ciega, concibe el mundo actual como una diversidad de intereses en pugna y no sólo como si el mundo social fuese un gran taller, es decir como si el mundo fuera determinado por la lucha entre burgueses y proletarios. De cualquier manera, en esta perspectiva se concibe al Estado como una entidad al servicio de la clase que domina a la sociedad, la burguesía. Y supone que las instituciones del Estado están al servicio de ésta, es decir, se asume que detrás de las instituciones del Estado están los señores del dinero como un poder privado que está por encima de aquél.

Desde esta visión crítica, se cuestiona cómo a través de la influencia mediática, poderosos mecanismos de persuasión, fomentados por la ortodoxia economicista, introducen en la ciudadanía mundial los sencillos pero falsos principios de funcionamiento de la economía, que impiden percibir la realidad tal cual. Estos son, según J. Ma. Tortosa:

“La idea de que “la economía debe y puede crecer indefinidamente; si la economía crece, todos mejoran; si cada cual busca su propio bien, (una mano invisible (el mercado) logrará lo mejor para todos; el mercado permite la distribución óptima de bienes y precios más ajustados; no tiene sentido plantearse las cosas a largo plazo ya que el sistema necesita que el beneficio se haga efectivo de inmediato; por último, que el papel de los seres humanos es dominar la naturaleza, ponerla al servicio propio” (Tortosa, 2001).

La falsedad de estos principios se demuestra sencillamente ya que, hay límites al crecimiento; la economía puede crecer y al mismo tiempo crecer el número de desempleados y de pobres y excluidos; el ir cada uno por su propio bien, supone que los más débiles quedan aplastados por esa lucha; el mercado de Adam Smith no existe, por haber información privilegiada y muchas relaciones personales de poder, que hacen que los participantes en el mercado sean muy desiguales entre sí y que, al final muy pocos pueden sacar provecho de él; plantear las cosas a corto plazo puede impedir la planeación del futuro, de futuras generaciones; dominar la naturaleza a puesto al borde del desastre ecológico al planeta” (Tortosa, 2001).

De ignorarse esta crítica, lo que ocurre es: el enriquecimiento de los ricos de los países ricos, el enriquecimiento de los ricos de los países pobres y, que se resignen los demás. La

aceptación de estos principio “mercaderiles”, es congruente con la racionalidad intra-disciplinaria de las *ciencias económicas y el derecho administrativo* (Viteri, 2002).

En el enfoque ulterior la crisis del capitalismo y su re-estructuración mundial vía la supuesta apertura de los mercados nacionales determina las políticas de los gobiernos soberanos relativizando su soberanía, imponiendo políticas de austeridad y gasto social que resultan ser una carga casi insoportable para las clases trabajadoras de las sociedades nacionales. Recordemos que se concibe a nuestras economías como cumpliendo el papel de eternos subdesarrollados. Es decir, bajo esta óptica, el subdesarrollo no es una etapa pasajera de nuestra historia, sino el papel estructural que jugamos en la economía capitalista mundial, mientras no se nos asigne otro. Para esta mirada, toda reforma del Estado es una reforma “para que todo siga igual” o peor, se trata de una reforma para una mejor reproducción del capital y que va, por lo tanto, en contra de los intereses de las mayorías.

Como se puede ver, en ambos enfoques se señalan varios aspectos importantes que sirven para interpretar el devenir histórico político de nuestra sociedad: la reforma actual del Estado (adelgazamiento, reprivatización, control); crisis mundial y crisis nacional de la economía (recesión inflación, revolución tecnológica, desempleo, etc.).

Al desarrollarse la economía mercantil en función de las necesidades creadas del mercado mundial, Latinoamérica reprodujo en su vientre las relaciones de producción como relaciones de dominación. Mientras que los países centrales se especializaron en la producción de bienes materiales pudiendo realizar su acumulación de capital a partir de la capacidad productiva del trabajo, gracias a la oferta de alimentos y metales preciosos provenientes de la periferia; Latinoamérica debió hacerlo mediante una superexplotación del trabajo. Esta dialéctica de la dependencia (Marini, 1977), sigue vigente con algunas modificaciones en el papel actual de la Región, en la nueva, nueva división internacional del trabajo (en la era de la globalización). Con el agravante que ahora, la deuda es cada vez más, un gigantesco obstáculo estructural al desarrollo.

Visto así, crisis económica y reforma del Estado cobijan una multiplicidad de procesos imbricados de forma supuesta. Sin embargo, a partir de la crisis mundial de la economía que obligó a las potencias económicas a adoptar la política de paro estructural en países desarrollados e industrialización en los países subdesarrollados (desarrollo con desempleo, simplificación del proceso productivo y creación de fábricas para el mercado mundial en estos últimos), lo cual conllevó una apertura —más aparente que real de los mercados nacionales— según creemos, supuso también una reforma de los estados nacionales. En el caso de México se ha dado hasta el punto de ser, por el momento, objeto de atención mundial. Pero esta reforma se ha dado sólo en el nivel económico y no en el nivel político, pues lo que tenemos es una elite llamada ya partidocracia, en donde un grupo privilegiado de “políticos”, *hacen como que hacen* la reforma del Estado, pero en realidad lo que *hacen* es disputarse el Poder, para así llegar a la administración pública, que es en donde esta partidocracia (la ganadora), puede hacer grandes negocios. De ellos como sociedad política, cuyo verdadero motor de actuación es su condición de sociedad civil-privada (mercaderes nacionales e internacionales y su enriquecimiento), deviene la miseria del pueblo.

Líneas arriba hemos hablado de corporativismo. En México esta forma de organización social fue la base del sistema político vigente. El cual sentó las bases de operatividad del partido político en el poder: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La base de este partido fueron y han sido precisamente gigantescas corporaciones que se aglutinan, por departamentos llamados sectores, a grandes masas de la población, que en la historia de nuestro país parece ir perdiendo ascendiente a partir de los años setenta, cuando el supuesto Estado de Bienestar pierde capacidad de resolución al enfrentar problemas tales como: el crecimiento de la población, analfabetismo, desempleo, deuda externa, etc. Ante tales circunstancias se nos hizo creer que se buscó un nuevo proyecto que ofreciera soluciones a los diversos problemas, adoptándose el modelo neo-liberal como la mejor opción para

la modernización. Sin embargo esta adopción ha sido muy criticada por considerar que ha venido a agravar los problemas, sobre todo los de tipo social y político. Además, el llamado régimen del cambio, no ha podido dejar de depender en totalmente de estas bases.

4. La apertura como parte de la reforma y el “amarre” la deuda

La propuesta del proyecto neoliberal señala actitudes de apertura de la economía exterior, sin proteccionismos, más orientada a las exportaciones que al mercado interno, dirigida por la inversión extranjera (no es lo persiguen y presumen los políticos de ahora) y no por un Estado empresario. Por supuesto este proyecto de modernización acarrea cambios no sólo en lo económico sino en lo político y social imprimiendo un sesgo en el Estado revolucionario. Este simula caminar hacia su adelgazamiento inevitable a un ritmo veloz (por un lado cierra fuentes de empleo y por otro las abre en otras áreas), reprivatizando empresas para sanear sus finanzas (pagar la deuda), generando de paso más desempleo. Y sin embargo, hasta la fecha el control político se sigue ejerciendo por el Estado a través de las corporaciones, con el agravante para el partido en el poder, de que ha perdido efectividad con respecto a la obtención de votos. La razón es que ha impulsado una política laboral de desmembramiento de los sindicatos nacionales.

Es en el anterior contexto, que el proyecto del Estado mexicano (comandado por la sociedad política), presenta su neoproyecto como de mayor libertad en la esfera de la sociedad civil —pese a la fuerte carga impositiva fiscal—. Apunta —considero—, a algo así (pero no dicho) como una universalización del mercado, sin barreras soberanas (arancelarias). El individuo “hombre” libre en el mercado (mundial). Aunque el neoproyecto mundial del liberalismo económico, se presenta —desde ahora—, como indiferente de ese Estado nacional *de derecho*.

Hoy en día, el debate nacional —está concluido por cierto—, por la razón del Estado. Cierta de la difusión, de la conveniencia de seguir dependiendo de las entidades financieras internacionales. Análogamente los opositores a esta sujeción, lo que los opositores de la Ilustración argumentaban, frente al proyecto basado en el mercado y el Estado como proyecto de nación. El hecho de que dicho proyecto se lleve a cabo más bien por obra y gracia de las *concertaciones* mexicano *la dictadura perfecta*, hoy en crisis, —que al seguir intentando imponer leyes, decretos y acuerdos, hoy se enfrenta a los otros miembros de la partidocracia la que supuestamente nos representa; es decir, dándole la espalda a la “tradicón cultural”, contra los valores y costumbres que constituyen las instituciones sociales heredadas y a las que se adhieren, quizá poco clara o inconcientemente pero sentida en sus vivencias, los sujetos sociales individuales y, o grupales. Se piensa demasiado brutal un proyecto que de manera espontánea pretende implantar la modernidad, que exige el desgarramiento del Estado paternalista que como malos hijos se nos deja a la deriva, como huérfanos frente a crueles padrastros. El Estado se desentiende de sus hijos perezosos, quienes deben aprehender —más les vale—, que son más libres que nunca para reafirmarse como “hombres”, que deben asumir su individualidad y “aprovechar” las garantías del derecho natural para “vender barata su fuerza de trabajo”, si bien les va, pues la mayoría de estos hijos está excluida de tal “beneficio”.

Este proyecto universal de la razón y de la naturaleza humana en la nueva versión —más pragmática—(neoliberal) se concibe como un falso proyecto que se asume en su nueva presentación como un mercado *más libre* del capital y en el Estado constitucional soberano (hasta el momento, relativamente) enfrentado (aún) por el proyecto histórico de lo nacional popular abierto y no acabado. En cuyo seno existe un proceso de formación de nuevos conceptos que nacen al interior de la dinámica real y concreta de la vida social, de las relaciones de producción y de las relaciones de poder.

En el contexto que deviene el pasado inmediato, presente (momento de los acuerdos) y el futuro al que apunta (gestación y desarrollo de la nueva relación más dependiente con los acreedores), el Estado mexicano asegura, en su discurso oficial, la inafectabilidad de los derechos naturales y soberanos, y presenta como inevitable pero beneficioso el plan de desarrollo. Si bien, cómo mostramos conceptualmente con la idea de proyecto, nunca se llevaron a cabo todos los planes y programas que se establecían en el PND (Plan Nacional de Desarrollo Sexenal), hoy ni siquiera eso se hace. El PND se ubicaba teóricamente como propio de los regímenes autoritarios y en donde teóricamente se ubica a la “ciencia de políticas” como la disciplina propia de los estados liberales democráticos, hoy, con *el régimen del cambio*, no se hace ni una ni otra cosa. En términos de *transición*, entonces, podemos decir que no hay ni plan ni políticas. Lo que se percibe, es una actuación de la sociedad por inercia y al equipo gubernamental, contabilizando los datos para informar cómo va la economía, la política y hasta el deporte. Cuando un ciudadano, individualmente logra un premio o reconocimiento, el gobierno se apunta como un triunfo de su mandato lo que es un simple logro por esfuerzo personal o grupal de los individuos. El gobierno pretende hacer creer que con sus “políticas” es que se dio ese logro, pero la realidad es otra, y así lo hace saber los distintos sectores, económicos, políticos y sociales que han tomado conciencia de ello.

Desde ahora, la responsabilidad del Estado deberá orientarse hacia el aspecto minucioso de las tan sonadas reformas estructurales o de ajuste. La atención nacional debía centrarse más en la vigilancia y defensa tanto de los pocos bienes nacionales (petróleo y electricidad) y de lo que se incluye y lo que se deja fuera de las condiciones de pago de la deuda. Aquí creemos que los otros partidos (PRI y PRD) solo han debatido sobre el primer punto. Porque sobre los acuerdos con los acreedores se encuentra asumida totalmente, está ya legitimada. Incluso las críticas a posteriori de su aceptación —conciente o no—, pueden aparecer como desfasadas, como fuera de lugar, o como “lugar común” en el análisis. De hecho, se menciona casi nada como problema de la agenda gubernamental y menos como parte sustancial de la reforma del Estado, estamos ya en otra fase. Sólo son bienvenidas las opiniones sobre los supuestos beneficios y condenados los comentarios en contrario; o, propuestas funcionales desde los “estructural inamovible”. Lo “movible”, sólo es aquello que se puede “vender”, aquello cuyo contexto es el mercado.

5. El proyecto nacional del *cambio*

Hacia el inicio del milenio pretendo discutir en este espacio aunque sea brevemente, la factibilidad teórico-práctica de implementar un proyecto nacional que en apariencia promería cambios sustanciales en el quehacer del Estado, que fortaleciera a la democracia frente a los efectos del desgaste de 70 años de poder monopólico partidario del PRI.

Pero empecemos por un breve análisis etimológico del concepto. Proyecto a secas quiere decir *producción* en el sentido de que no sólo idea algo con antelación, sino que lo supone realizable y por ello conciente de los medios para lograrlo. Pero además supone también *libertad* de *producirlo*. La posibilidad de anticipar y producir lo proyectado supone fundamentalmente una capacidad de liberarse de lo dado previamente y de dominarlo. No es posible realizar el futuro sin ruptura del presente.

No se quiere pecar de simplistas, pero si reflexionamos en torno a la posibilidad de un nuevo federalismo como fin del centralismo-presidencialismo —hoy suplantado por las llamadas concertaciones— (acuerdo de intereses entre y *de* partidos), y apertura democrática hacia las haciendas municipales, sólo pensemos en el planteamiento anterior. ¿Es posible para el gobierno *producir* el neofederalismo con el ingrediente fiscal mencionado en el contexto del compromiso de deuda pactado con los organismos financieros internacionales. No es posible realizar lo proyectado, por no existir la libertad de hacerlo, aún cuando técnicamente se tuvieran bases para producirlo.

La utopía del Proyecto Nacional, el Plan y un nuevo modelo de gestión gubernamental

En 1977, y aún antes, Aguilar se oponía a la posibilidad de un proyecto nacional de desarrollo en el plano real, no en el del discurso político. En efecto las sociedades modernas se componen de una pluralidad de individuos, grupos y, o clases sociales, con proyectos particulares plurales y divergentes o, incluso antagónicos. Sin embargo, el plano del discurso supone que los individuos, los grupos y las clases ceden exigencias de sus proyectos en aras de una armonía nacional. En el plano real esto no es posible, pero aparece como real sólo cuando aun funciona el autoritarismo basado en las corporaciones. Cuando este modelo se desgasta y, o es desbordado por la multiplicación de los grupos y las necesidades sociales, es decir, cuando el limitado estado de bienestar mexicano toca a su fin, es menos factible el imposible proyecto nacional. De ahí que nuestro autor se haga las siguientes preguntas.

¿Como puede (y debe) jugar el gobierno su papel directivo global de cara a una sociedad cada vez más autónoma, compleja y controversial? ¿Es posible todavía armar un proyecto nacional unitario, concretarlo en un plan nacional, y orientar toda la acción del conjunto social de acuerdo a un mismo ordenamiento de preferencias colectivas y el empleo de un mismo instrumental de acción? ¿Qué puede ofrecer el análisis de políticas públicas al nuevo y quizá obligado estilo de conducción gubernamental? (Aguilar, 1982: 25)

En la situación actual parece imposible armar el pretendido proyecto nacional unitario, lo que se arma —y mal según el del actual gobierno 2000-2006), es una plan en el papel. En el papel también ha estado, y continúa ahí impresa, la Constitución que se supone nos rige. Estas son características también del Estado autoritario. Aguilar:

“El plan pretendía (pretende yo diría) significar racionalidad de gestión y universalidad del consenso. Por ello se inspiraba (léase) inspira, en un conjunto de valoraciones más o menos coherentemente ordenado, cuyo fundamento quería encontrarse en una (La) interpretación de la historia-cultura nacional. Frecuentemente el nacionalismo, en el sentido restringido de visión unilateral de la historia colectiva o eficacia decisional de un plan global, fue el principio de legitimidad de los gobiernos, quedando en la penumbra la universalidad e imparcialidad del derecho público y privado. El Estado nacional se sobrepuso al Estado de derecho, en lugar de enlazarse con él. Hay que recordar someramente, que gobernar de acuerdo a un plan exige grandes dosis de control autoritario o bien de masivo consenso y apoyo político” (Aguilar, 1982: 25) (Yo diría que de ambas cosas).

Es más probable simular que alcanzar efectivamente un acuerdo con los ciudadanos sobre la jerarquía de valores, el orden de las preferencias, las metas prioritarias, los instrumentos y procedimientos de las diferentes políticas, la asignación de recursos, los operadores, los indicadores de rendimiento, los procedimientos de interdependencia y coordinación, los irremediables ganadores y perdedores. El pluralismo político, las libertades económicas y las perspectivas culturales diferentes terminan por volver imposible la gigantesca capacidad de computación y de consenso que el gobierno necesita para gobernar de acuerdo al plan nacional global.

Pensar que el plan nacional de acción del gobierno sea el de la nación es algo muy difícil de probar en condiciones de creciente autonomía y pluralidad social. Es en todo caso, es el plan para gobernar la nación pero no el plan de acción de la nación. La identidad entre Estado y nación, más allá de la soberanía y la cohesión nacional, parece no poder cubrir todos los variados ámbitos de la vida social y de las decisiones individuales. La acción de la sociedad tiene tal extensión, diversidad y libertad de iniciativa que desborda lo objetivos

y los instrumentos que un específico gobierno juzga como los mejores (en términos valorativos y económico-administrativos) para el conjunto nacional. La acción social desborda la planificación gubernamental, sin que ello signifique absolutamente desbordar las normas del Estado. El gobierno de leyes generales es más sólido y flexible que el gobierno de planes omnicomprendivos.

No todas las sociedades han estructurado primordialmente la política con base en la nación (carácter, identidad, historia nacional). En algunas, la distinción entre lo privado y lo público ha sido fundamental para entender el sentido de la política y la naturaleza, función pública y privada, ámbito y responsabilidad del Estado (nacional).

“En esta perspectiva el Estado se hace cargo sólo de lo público. La integración y la coordinación social, ocurre por la Constitución más que por la nacionalidad. El ámbito de lo privado es el relativo a los diversos intercambios libres (competitivos o cooperativos) entre individuos para la obtención de utilidades reservadas y exclusivas. El ámbito de lo público rebasa, en cambio, la restricción individual, privativa, y concierne a lo que es accesible y disponible sin excepción para todos los individuos de la asociación política, y lo que puede ser argumentado como algo que es de interés y utilidad para todos los individuos de la asociación política” (Aguilar, 1982:28).

Cuanto no aporta para poder entender estos intrincados asuntos el doctor Aguilar y para poder comprender al gobierno del presidente Fox. El primer punto se constata desde el inicio del período sexenal: el castigo en las urnas se constata hoy con los triunfos del PRD y del PRI, no hace mucho y también ahora en 2005. Lo público entonces, puede y debe diferir de “lo nacional”, cuando el concepto del nacionalismo es usado como soporte de totalitarismo o autoritarismo⁴.⁴ Desde esta perspectiva, Aguilar señala:

“Gobernar en contextos políticos plurales y autónomos, de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales irresueltos, parece exigir dos requisitos fundamentales: gobernar por *políticas* y gobernar *con sentido público*. Las estrategias de gobierno, homogéneas y globales, así como los estilos de gobierno secretos, excluyentes y clientelares, están previsiblemente condenadas en el futuro inmediato a la ineficiencia administrativa, al castigo electoral y a la hostilidad política” (Aguilar, 1982:30).

Cuanto tino no ha tenido nuestro admirado profesor con respecto al gobierno del Presidente Fox. Como otros gobiernos latinoamericanos, opera así porque aún se apoya en una red de organizaciones sociales y políticas obligatorias que tienen los medios para controlar el flujo de las diversas demandas y compatibilizarlas selectivamente en un mismo formato, de acuerdo al interés de los gobernantes. Asegura todavía el control político de los demandantes, que integra y legitiman sus reivindicaciones en la medida en que recorren dócilmente los diversos escalones de la jerarquía política. Todos los asuntos y prioridades de las comunidades políticas locales se volvieron agenda federal, asuntos nacionales, dejando de lado los verdaderos problemas locales y nacionales. Este Estado, en la visión de Aguilar, no podría continuar con ese estilo de gobierno y sin embargo lo hace, aunque con algunos cambios, pero con los mismos fines: el control del poder.

4 Para la idea de lo Público, entre la vasta literatura, son importantes: Jürgen Habermas (1969), *Strukturwandel de Oeffentlichkeit*, Luchterhand, Berlín [trad. español: (1981) *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Barcelona, G. Gili]. (1986), *Interés Privado y Acción Pública*, Fondo de Cultura Económica, México. (1989), “Rasgos de la vida pública mexicana”, *Sociológica* 4(11), México.

No todo está perdido, se ha ido forjando la idea de que los problemas públicos, sociales, difieren los unos de los otros, poseen su propia especificidad y circunstancia y, por tanto, que las políticas para su atención y tratamiento deben ser también específicas en sus objetivos, instrumentos, modos, procedimientos, agentes y tiempos.

Imponer un único formato a los problemas: una misma definición y explicación (el PND) y, sobre todo, un mismo tratamiento (gasto masivo, sobrerregulación, empresa pública, proteccionismo, subsidios indiferenciados...) y, los mismos agentes (la burocratización de todos los programas), solo puede conducir al anquilosamiento e hipertrofia del Estado. A la inversa, la actitud favorable de un gobierno por asuntos concretos, que capta la especificidad de los problemas y diseña opciones de acción adecuadas.

Lo público trasciende lo gubernamental, pero lo gubernamental es también público. Una política puede ser aquí una regulación, ahí una distribución de diversos tipos de recursos —incentivos o subsidios, en efectivo o en especie—, allá una intervención redistributiva directa, más allá dejar hacer a los ciudadanos de una comunidad. El análisis y diseño de políticas públicas, justamente por su carácter público, abre todo un abanico de estrategias de acción corresponsable entre gobierno y sociedad. Pueden englobar al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, a organismos internacionales, a las organizaciones sociales de los directamente interesados en encontrar una solución a su problema. La administración pública debiera ser, cada vez más público-privada, público-social, sin las “líneas” gubernamentalistas autoritarias frente a cualquier asunto social o público. Y sobre todo, sin la propensión para usar los mismos instrumentos y procedimientos frente a otros problemas que son de diversa naturaleza.

Gobernar de acuerdo a la política pública quiere decir:

“[...] incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni pasivos ni unánimes. Política Pública no es sin más cualquier política gubernamental. En efecto, supone gobernantes elegidos democráticamente, elaboración de políticas que son compatibles con el marco constitucional y se substancian con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos, políticas que no mortifican arbitrariamente las libertades, las oportunidades y las utilidades de los ciudadanos ni introducen un trato desigual innecesario entre ellos. Esto ha de funcionar como su norma más que como su utopía, lo cual permitiría descubrir, denunciar y corregir los defectos de las políticas gubernamentales en curso” (Aguilar, 1982:33).

Cómo pueden entonces, nuevos enfoques con pretensiones funcionales crear una expectativa de esperanza al público ciudadano, si esta ciudadanía a su vez, esta mutilada; estructuralmente acotada para que no se puedan presentar esperanzas de cambios estructurales. Los datos actuales sobre la deuda pública son hoy, 36% mayores a la salida del sexenio presidencial anterior, equivalente al 40% del Producto Interno Bruto (PIB). Es evidente que urge una reforma del Estado, que acote al menos la rapacidad de los grandes grupos de poder, nacionales y extranjeros, que están dejando al país en la bancarrota. Los poderes financieros nacional y extranjero han hecho que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (conjunto de obligaciones del gobierno federal); incluye los pasivos de la deuda interna y externa, pero también los generados por las operaciones de rescate empresarial como el de las autopistas concesionadas y los bancos; la quiebra de la banca de desarrollo y la deuda pactada para financiar la operación de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

¿Qué ocurre entonces con las Políticas Públicas (PP) en el gobierno del cambio? Que a la inversa de lo que teóricamente sugieren éstas, gobernar en la pluralidad, estamos en pre-

sencia de un tratamiento encapsulado de las PP; pues se desarrollan, definen y ejecutan en el mero ámbito estatal; lo que conduce a una ecuación en la que la decisionalidad técnico instrumental es la variable fundamental. Se piensa que la eficiencia de ésta, fortalece la eficacia pública del Estado invocando una racionalidad retroalimentante que produce distintos impactos, destacando la disminución de las cargas burocráticas. De una perspectiva incrementalista con base en la racionalidad decisional se pasa a una baja de la injerencia burocrática, haciendo *tabla rasa* de las mediaciones sociales y de los contextos sociopolíticos.

El resultado de esto, es que el distanciamiento del sujeto de las mediaciones de la política provoca el empobrecimiento de la misma, a la vez que el empobrecimiento del sujeto mismo. Al reproducirse este ciclo como ocurre actualmente, las afirmaciones individualistas debilitan lo social y lo público como espacio colectivo también se empobrece. En el neoliberalismo el auge declarativo que hoy adornan las PP mexicanas en estructuras gubernamentales abiertamente privatistas (Martinelli, 2002:91-94).

“Lo planteado lleva a explicitar el contexto de esta reflexión; conduce, en primer lugar, a preguntar si es posible cambiar las PP sin reubicar al Estado; en realidad, el planteamiento formulado no puede solucionarse sin ideas, menos aún sin recursos. Luego, la interrogante resulta más compleja: ¿cómo reubicar al Estado si los recursos públicos se han transferido al sector privado? En una respuesta meramente lógica, el punto es simple y profundo a un tiempo: cambiar los contenidos de la actual política económica. Pero se ha señalado en líneas previas que no es válido ignorar las mediaciones sociales. En este nivel de análisis, ¿puede afirmarse que la organización social es lo suficientemente fuerte y clara para cambiar los contenidos de las políticas económicas existentes? La respuesta es negativa. La desarticulación de las fuerzas sociales es real, constatable. Hay suficiente evidencia empírica que corrobora que ello es acreditable a las políticas neoliberales. No resulta prudente establecer la reversibilidad de esta situación en el corto plazo” (Martinelli, 2002: 94).

No estamos de acuerdo con el autor, porque la desarticulación de lo social ha sido y es el *pan de cada día* de los gobiernos postrevolucionarios hasta hoy. La llamada “unidad nacional” fue usada por el priísmo de siete décadas, para el control social. El control en política es fundamental para el ejercicio gubernamental. El corporativismo —como vimos— trabajaba en una dialéctica social. Por una parte reunía “la base social” en apoyo de los gobiernos, pero su falsa representatividad y sus mecanismos de control hacían aparecer a unas masas “convencidas” de que el gobierno en turno era el verdadero camino a seguir. La realidad siempre fue otra y la aparente “unidad nacional” era y es una verdadera desarticulación social. El Artículo 123 Constitucional, fue y sigue siendo el garante de dicha desarticulación. No se puede venir a decir ahora, que estamos tan “desarticulados”, que no conviene dejar de privatizar las empresas públicas. A menos que simpaticemos con dichas privatizaciones o, se tengan intereses en esa tónica. Las privatizaciones que se propone el actual gobierno, si están sumando esfuerzos para contenerla. La tal cohesión social sólo se ha visto en México, cuando los gobiernos luchan (como el de Lázaro Cárdenas) contra intereses extranjeros que ofenden la soberanía nacional o, cuando han existido desgracias provocadas por las fuerzas de la naturaleza (terremotos, etc.). De ahí se infiere, que sólo se puede abusar tanto de un país, cuando este está “permanentemente desarticulado”.

6. Deuda Pública

Según Toussaint (2002), en México, sólo la historia reciente (los 80 a la fecha), se ha distinguido por su indolencia en el tratamiento de la deuda externa y, por otra parte, en un

abuso del endeudamiento interno. Este como una característica más del neoliberalismo “a la mexicana”. El autor consigna en una breve pero excelente cronología, las acciones de gobierno, algunas con apoyo ciudadano que ejemplifican la forma en que ante los pesados compromisos de la deuda, el gobierno pudo salir airoso sin ser invadidos por los países acreedores. Pero, sólo para ilustrar lo anterior, más que citar a Toussaint, me sentiré libre de retomar el curso de su argumentación cronológica introduciendo pasajes propios.

En 1914, cuando Emiliano Zapata y Pancho Villa estaban a la ofensiva, México suspendió por completo el pago de su deuda externa. El país era entonces el más endeudado de Latinoamérica, sólo pagó, entre 1914 y 1942 sumas puramente simbólicas, con el único fin de atenuar la situación. Más aún, a lo largo de 20 años entre 1922 y 1942, hubo largas negociaciones con un consorcio de acreedores dirigido por uno de los directores de la Banca J.P. Morgan, de Estados Unidos. Ello muestra que los gobernantes mexicanos en turno, no se tomaban a la ligera el compromiso de aceptación de las condiciones de pago frente a los acreedores. Una muestra más de nacionalismo sucedió entre 1934 y 1940, el presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó con una indemnización simbólica, la industria petrolera y los ferrocarriles que estaban en manos de empresas estadounidenses y británicas, expropió y repartió en forma de ejidos más de dieciocho millones de hectáreas de grandes latifundios de propiedad nacional y extranjera⁵.

Esta política radical nacionalista, provocó naturalmente la protesta de los acreedores. Pero la tenacidad de México dio resultado: en 1942, los acreedores renunciaron aproximadamente al 80% del valor de sus créditos (tal como estaban en 1914, es decir sin tomar en cuenta multas por los atrasos) y aceptaron unas leves indemnizaciones por las empresas que les habían sido expropiadas. Otros países, como Brasil, Bolivia y Ecuador, también suspendieron total o parcialmente los pagos a partir de 1931. En los años '30, en total 14 países suspendieron los pagos en forma prolongada. Con Brasil, la pausa selectiva en los reembolsos duró hasta 1943, año en el que un acuerdo permitió reducir la deuda en un 30%. Ecuador, por su parte, interrumpió los pagos desde 1931 hasta los años 50 (Marichal: 1999).

La capitulación neoliberal

Subrayo con cursivas la palabra *capitulación*, con la intención de dejar abierta la posibilidad de pensar que, quizá no fue del todo una capitulación, sino que fue, ha sido y, aún es, una negociación que le conviene a los tecnócratas neoliberales.

A la llegada de los gobiernos neoliberales, con la crisis de la deuda iniciada en 1982 y todavía vigente treinta años más tarde, la situación cambió profundamente. Los gobiernos latinoamericanos —con la excepción de Cuba— adoptaron en general una actitud de capitulación ante los acreedores. Desde agosto de 1982 y ante la suspensión provisional del reembolso de la deuda mexicana, los acreedores, con la complicidad o la cobardía de los gobiernos latinoamericanos, en general supieron sacar provecho de la situación. *Complicidad o cobardía* es sin duda un tema digno de investigar en el marco del asunto de la deuda externa.

5 La reforma al artículo 3 de la Constitución que entró en vigor en diciembre de 1934 decía: “La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. En los fundamentos la iniciativa de ley presentada en la Cámara de Diputados se podía leer: “La implantación de la enseñanza socialista en la República, al aprobarse la reforma del artículo 3º, no significa la inmediata transformación económica del régimen en que vivimos, significa la preparación del material humano que necesita la revolución para continuar y afirmar su obra. El futuro del país pertenece a la niñez y juventud socialista que ahora se oriente y cultive en los establecimientos educativos y a ella tocare realizar definitivamente las aspiraciones del proletariado y de las clases oprimidas de México” (*apud* Adolfo Gilly, 1971:381).

A partir de entonces, las pocas interrupciones en los pagos duraron menos de un año y nunca fueron decididas de manera concertada por varios países. Con ello, los acreedores privados pudieron realizar jugosos negocios y el FMI logró recuperar con intereses las sumas puestas en cada caso a disposición de los deudores, para que pudieran “honrar” los compromisos internacionales y continuaran o retomaran los reembolsos. Aquí honrar significa pagar la usura a la que se nos ha sometido.

Más importante aún, es el hecho de que los gobernantes y las clases dominantes de América Latina, aceptaron las exigencias de los gobiernos imperialistas acreedores, en primera instancia de la administración estadounidense, y aplicaron medidas económicas neoliberales, que desembocaron en una recolonización de sus países —hoy llamada globalización. Las políticas llevadas a cabo en México, en Argentina o en Brasil están determinadas hasta en los más mínimos detalles en Washington sede del Banco Mundial, del FMI y de la administración estadounidense. Lo declara claramente Joseph Stiglitz, el ex primer vicepresidente y economista en jefe del Banco Mundial (BM), premio Nobel de economía 2001:

“Hoy, el país se enfrenta a una crisis y el FMI le dice que, si quiere más dinero, tiene que hacer tal cosa. Hay incluso una farsa permanente, que consiste en que el país redacta una carta de intención, en la que detalla lo que piensa hacer, y la envía al FMI; pero es el FMI el que le ha dicho previamente lo que tiene que escribir. Se lo han dictado.(...) En el FMI no hay más que un país que tenga el derecho de veto: el Departamento del Tesoro de Estados Unidos” (*El País Semanal*, 23 de junio del 2002).

“Entre 1982 y 2000, la deuda externa de México casi triplicó (pasando de 57 mil millones de dólares a 157 mil millones) mientras el país pagó a sus acreedores 8 veces lo que debía (según el Banco Mundial, México reembolsó 478 mil millones de dólares). El país reembolsa endeudándose. La deuda externa se vuelve eterna. El pago de la deuda externa mexicana representa, como para los otros países del Tercer Mundo, una enorme transferencia de ingresos de los trabajadores y de los pequeños y medianos productores hacia los capitalistas poseedores de títulos de la deuda externa. Entre los acreedores se encuentran capitalistas mexicanos que poseen una parte de los créditos gracias a los capitales que han colocado en los mercados financieros extranjeros. Mientras el pueblo se empobrece obligado a sacrificarse para pagar la deuda externa, los capitalistas mexicanos se enriquecen de manera inédita” (Toussaint, 2002).

Posterior a la crisis de 1994-1995, a pesar de discursos propagandísticos de los presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox, las transferencias de México hacia el exterior han sido enormes, peores que en los años de 1982 a 1986. Según los datos comunicados por el Banco Mundial, entre 1986 y 2000, México recibió 140 mil millones de dólares en préstamos y reembolsó 210 mil millones. Significa que México transfirió hacia sus acreedores 70 mil millones de dólares más de lo que recibió.

Los mexicanos lo vivimos y lo sabemos, cada vez más impuestos y servicios más caros. Esto es a causa de que el reembolso de la deuda pública externa se hace en detrimento de los gastos sociales (educación, salud, vivienda) y de la inversión pública: el gobierno dedica el 30% del presupuesto público al pago de la deuda externa. En el 2001, el gobierno pagó 29 mil millones de dólares a los acreedores de la deuda pública externa (Gobierno Federal, 2001:208).

Si añadimos el costo de la deuda pública interna, llegamos a sumas astronómicas. En 2001, el costo financiero de la deuda pública interna y del Fobaproa - Ipab representó 131 mil millones de pesos mexicanos (unos 14 mil millones de dólares). El total de la deuda

pública interna y externa alcanza alrededor de 150 mil millones de dólares (mitad interna, mitad externa). En dólares, el costo de esa deuda representó en 2001 alrededor de 43 mil millones de dólares: una hemorragia tremenda de recursos hacia los capitalistas nacionales y extranjeros acreedores. El tesoro público dedica 2,5 mas dinero al pago de la deuda que a la educación pública en un país en el que según el presidente de la Confederación Patronal de la Republica Mexicana (COPARMEX), Jorge Espina, hay “32,5 millones de mexicanos analfabetos” (*El País*, 23 de junio del 2002). Un país en el cual, según el mismo Espina, más de la mitad de la población “vive bajo la línea de pobreza” (Toussaint, 2002: 2).

El modelo entreguista aplicado después de 1982 por Miguel De La Madrid hasta Vicente Fox implica entregar progresivamente los ejes fundamentales del desarrollo económico, social y cultural de la nación al gran capital extranjero (sea norteamericano u europeo) en complicidad con los capitalistas mexicanos, manteniendo ellos un cierto control sobre una parte del aparato productivo. Este modelo implica también una degradación profunda de las condiciones de vida de los asalariados, campesinos y demás pequeños productores, del pueblo en general. La venta de empresas públicas implica una pérdida de soberanía nacional y el dinero de las privatizaciones sirve para asegurar el pago de la deuda pública interna y externa. En el 2001, el banco estadounidense Citigroup se apodero de Banamex y en el 2002 Banco Bilbao Vizcaya ganó el control completo sobre Bancomer. Pero hoy cualquier comentario en defensa de la soberanía nacional se califica desde el gobierno de “populista” (como si ello fuera lo contrario de neoliberal y además perverso).

Según Toussaint (2002), la situación económica en México se vuelve nuevamente muy tensa: pérdida de 500.000 empleos desde que empezó la nueva crisis económica en el vecino del norte a inicios del 2001 (90 % de las exportaciones mexicanas salen para EU.). El Producto Interno Bruto bajó en 2001. El precio del petróleo, como el de otras materias primas, está deprimido, lo que reduce los ingresos fiscales del gobierno con los que se paga la deuda externa. Las presiones contra el peso aumentaron nuevamente a mitad del 2002; las salidas de capitales se aceleraron. Un aumento de la tasa de interés (premio de riesgo país) que paga México sobre su deuda no se puede descartar. En breve, no es improbable una nueva crisis económica y financiera con problemas de pago de la deuda.

Sin embargo, la presidencia de Vicente Fox profundiza la política neoliberal de sus predecesores. Con la política de apertura económica total que favorece a las empresas transnacionales, los obreros y obreras, los campesinos y campesinas de México están obligados a competir con los trabajadores de los demás países, cercanos y lejanos. El diario español, *El País*, lo expresa de manera cruda: “las maquilas, las cadenas de montaje de capital extranjero, que crearon más de un millón de empleos, y constituyen el segundo generador de divisas después del petróleo, pierden competitividad. La razón es simple: los obreros mexicanos ganan tres dólares y medio a la hora, y los chinos o indios, cuarenta centavos” (*El País*, 23 de junio de 2002: 2).

Me permito discrepar del dato y su generalización- En principio, ni los gerentes de una fábrica ganan esa cantidad de dinero, pues tres y medio dólares son aproximadamente 43 pesos; los que multiplicados por 8 horas al día nos darían \$344.00; los que a razón de 30 días por mes, nos darían un total mensual de \$10,320.00. Esto sería apenas lo que un gerente aspiraría a ganar después de al menos 5 años de experiencia. Para que un obrero gane esa cantidad de dinero, debe tener alta calificación y muchos años de experiencia, así como un trabajo con mucha responsabilidad. En México, realmente estos casos no son frecuentes, más bien son sumamente raros. No se vales estas generalizaciones, con respecto a los obreros. De hecho, los trabajadores de la construcción, aunque sin “prestaciones”, pero con el rango de “maestros”, ganan más que la gran masa de obreros en el país.

Pero ante toda esta situación de pauperización creciente de la población, y la amplitud de la brecha entre ricos (los menos, pero muy ricos) y pobres (los más y más pobres), sin duda

lo que hace falta es romper totalmente con el modelo neoliberal y quebrar el círculo infernal de la deuda. No hay nada ineluctable.

Las contradicciones de la globalización son múltiples: contradicciones internacionales entre potencias imperialistas, contradicción entre empresas, descontento social, crisis de legitimidad de los regímenes en el poder, alza de la criminalidad en el comportamiento de los grandes actores económicos. Las contradicciones entre el Centro y la Periferia, se refuerzan ya que la dinámica actual global es excluyente. Las naciones de la Periferia constituyen más del 85% de la población mundial; los ciudadanos comunes debíamos retomar las prácticas llevadas a cabo por nuestros conciudadanos gobernantes que se enfrentaron en el pasado a los acreedores, porque al último, en la Periferia, las autoridades que aceptan la vía neoliberal han perdido legitimidad.

La alternativa

“En un mundo en el que éste todavía no es, la esperanza es, práctica, crítica y revolucionaria”
Ernst Bloch

Al nacer en diciembre de 1998, el movimiento internacional Acción por una Tasa Tobin en Apoyo a los Ciudadanos (ATTAC) prueba que es posible globalizar la crítica del capital; y que por las redes electrónicas de comunicación circula la rebeldía frente al “pensamiento único”. Este procuraba presentar la crisis económica internacional como un fenómeno restringido a Asia, el diario *Le Monde Diplomatique* presentó un editorial de alerta y una propuesta. “La mundialización del capital financiero —decía— somete los pueblos a un estado de inseguridad generalizada. El poder de las sociedades y de los Estados —proseguía— está siendo vaciado en favor de un ‘Estado supranacional’, cuyos instrumentos son el FMI, el BM y la organización Mundial del Comercio y la OCDE” (Martins, 2000).

Para hacer frente a tal amenaza, los pueblos deberían transformar “el desarme del poder financiero en un objetivo cívico mayor”, es decir, propugnar “desde abajo” un cambio en las relaciones entre acreedores y pueblos endeudados. “El primer paso para hacerlo sería establecer “la tasación de las rentas financieras”. El diario recuperó una antigua propuesta del norteamericano James Tobin, premio Nobel de Economía en 1972. Sugirió instituir un impuesto de 0.1 % sobre las tasaciones financieras internacionales. Sirviéndose de estudios de la ONU, calculó que el montante recaudado (cerca de 166 mil millones de dólares por año) sería suficiente para eliminar la miseria extrema en todo el planeta hasta el inicio del próximo siglo. Y fue más allá: Se preguntaba entonces ¿Por qué no crear, a escala planetaria, la organización no gubernamental “Acción por una Tasa Tobin en Apoyo a los Ciudadanos” (ATTAC)?” (Martins, 2000).

En julio de 1998 la asociación (ATTAC) fue lanzada oficialmente, con apoyo político y material de los movimientos sociales más activos. Al siguiente año, celebró en París un primer encuentro internacional, con representantes de más de 40 países. Su crecimiento es asombroso.

El movimiento ATTAC piensa que la respuesta a la política económico financiera del “pensamiento único” es ¡no! Su plataforma política incluye, más allá del impuesto de una tasa a los flujos de capitales, un mosaico de objetivos: controlar la especulación internacional, impedir la generalización de los fondos de pensión (la previsión social privada), y apoyar la reivindicación de la anulación general de la deuda pública de los países dependientes y la utilización de los recursos liberados en favor de las poblaciones y del desarrollo sostenible, lo que podría entenderse como el pago de la deuda social y ecológica.

“Dispuesto a acoger las diferentes formas de resistencia al neoliberalismo, el ATTAC va transformándose poco a poco en un polo donde hierven ideas y experiencias de lucha. Esta convergencia es más visible a través de internet. Grupos de trabajo voluntarios, que reúnen decenas de participantes ya han traducido el “puesto” en internet de la asociación (www.attac.org) a seis idiomas (incluidos el español y el portugués), y cinco nuevas traducciones están en camino. Es posible inscribirse para participar en las diversas listas de discusión y recibir o enviar, por correo-e, noticias y opiniones que los “grandes” medios de comunicación no publican. El año pasado fueron relevantes, por ejemplo, las campañas por la anulación de la deuda externa de los países del tercer mundo; las grandes manifestaciones europeas contra el desempleo o la guerra de la OTAN; la marcha que los campesinos indios organizaron para denunciar la devastación social provocada por la apertura de su país a los productos agrícolas importados; las articulaciones internacionales de los trabajadores asiáticos contra los ajustes ordenados por el FMI y en favor del mantenimiento de los derechos sociales; las acciones de movimientos sociales latinoamericanos como el Movimiento de los Sin Tierra y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional” (Martins, 2000).

Nos preguntamos ahora ¿Por qué no participar activamente en un propugnar por un movimiento nacional que se integre al ATTAC?

El papel que tendrán los núcleos del ATTAC que se formen, según Francisco Whitaker, secretario ejecutivo de la Comisión Brasileña de Justicia y Paz y primer propagador del ATTAC en Brasil, el movimiento puede ser un espacio de participación política para miles de personas que quieren cambiar el mundo. No pelean mandatos parlamentarios, ni puestos en la dirección de los partidos o sindicatos.

“Para cumplir tal papel, los núcleos del ATTAC deberán transformarse en centros de debates e irradiación de ideas que desafíen el “nuevo orden”. En vez de disputar espacio con otros movimientos sociales, le correspondería a la asociación relacionarse permanentemente con ellos y llamar su atención hacia temas que, aunque olvidados en medio de las tareas cotidianas, son esenciales para la construcción de un proyecto de sociedad alternativo. Tal objetivo sería alcanzado más fácilmente si los núcleos también dialogasen con los intelectuales que mantienen, aparte de una producción activa, un espíritu crítico” (Martins, 2000).

Esta primera posición nos parece una limitante en el nivel político. Aún con lo desprestigiados que están los partidos políticos por ejemplo en México, pensamos que la participación de miembros de partidos con espíritu crítico” en el Movimiento ATTAC, podrían resultar interesantes en la medida en que las inquietudes que irradian de las reuniones de núcleos del mismo, permitirían introducir propuestas a debates en las Cámaras del Congreso. Por ejemplo, la idea de llevar a la agenda de la discusión sobre la reforma del Estado el problema de la deuda externa, sería un paso importante para que el o los núcleos aislados nacionales del ATTAC, se difundiera a nivel nacional.

En un momento en que el gobierno mexicano aplica recortes a gastos sociales, la privatización de las empresas públicas, la transferencia de una parte cada vez mayor de los presupuestos para los acreedores de las deudas externas e internas, es necesario aclarar que estas medidas no son inevitables. Si los destinos de nuestros países han sido atados a los humores de los mercados financieros, toca a nuestras sociedades el rescatarlos. No se trata de una lucha vana. Junto con la crisis del neoliberalismo, crece la resistencia a este sistema que

intentó resolver los problemas de la humanidad promoviendo más desigualdad, en vez de más justicia. Es preciso subrayar, sin embargo, que la oferta no es para todos. Para apuntarse a ella es necesario creer que hay vida más allá del neoliberalismo (Martins, 2000).

Esto es válido incluso para la población media y pobre estadounidense, pues el panorama de futuro no es nada esperanzador para quienes con su trabajo pagan altísimos impuestos, para las aventuras bélicas de sus dirigentes. Sin embargo, para las economías endeudadas y dependientes como México, el panorama es todavía más amenazador por lo siguiente:

“Los verdaderos temas de preocupación para América del Norte son de índole económica. El dólar no es estable y en general la economía que funge como locomotora de la región está endeble. La inflación para febrero en EU rebasó lo esperado con 0.4% en el Índice de Precios al Consumidor. La Reserva Federal ha tenido que incrementar de nuevo la tasa referencial de interés en 0.25%, y el déficit fiscal y presupuestal supera ya los 400 mil millones de dólares, con una deuda pública de 7.8 billones”.

Todo esto que debería estar en el interés primordial de una cumbre como la de Waco se soslayó. Pero ya ve, mientras los mandatarios festinaban su pacto, Dow Jones y la bmv se desplomaban” (Kerber, 2005:1).

Conclusiones

Si se aceptan al menos las dimensiones estructurales y su crítica configuración, podríamos decir y sostener, que la llamada, o lo que gustan llamar los “políticos” en México, pomposamente Reforma del Estado, no puede provocar *cambios en el sentido profundo del término*: cambios que aspiren a despolarizar la ancha brecha entre ricos y pobres. No hay reforma en la política económica sino una economía política gran empresarial que domina todos los espacios formales. No hay reforma política que garantice que se respete la voluntad popular, como es el caso del desafuero del candidato de Izquierda en México. No hay tampoco una reforma del Estado que obligue a hacer cumplir a los candidatos de cualquier partido, sus promesas de campaña. No hay tampoco una reforma administrativa que coacciones al actuar ético y honesto de las burocracias gubernamentales y por último, pero no al último, no hay reforma judicial. La justicia en este país, aun se vende aún al mejor postor.

Bibliografía

- Acosta, Alberto
2003 “En la encrucijada de la globalización. Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global”, en *Revista Académica On-Line de la Universidad Bolivariana de Chile* 1 (4).
- Aguilar V., Luis F.
1982 *Política y racionalidad administrativa*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- 1993 *El Estudio de las Políticas Públicas*, México, Ed. Porrúa Hnos.
- de Sebastián, Luis
1999 *El rey desnudo. Cuatro verdades sobre el mercado*, Madrid, Ed. Trotta.
- El País*
2002 (Consulta electrónica) www.ELPAIS.es
- Foucault, M.
1999 *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores.
- Gilly, Adolfo
1971 *La revolución interrumpida*, México, Ediciones El Caballito.

Gobierno Federal

2001 *Primer informe de ejecución 2001*, documento electrónico, p. 208. http://pnd.presidencia.gob.mx/pnd/pdf/2001_ie-pnd_203-210.pdf

Jakobeit, Cord

2001 “La teoría del régimen y la nueva regulación de las condiciones marco de la economía mundial”, en Reinhold E. Thiel (ed.), *Teoría del desarrollo. Nuevos enfoques y problemas*, Caracas, Goethe-Institut Inter Naciones / Nueva Sociedad.

Kerber, Víctor

2005 “Papel de China”. *El Universal*, 25 de marzo de 2005, p. 1.

Kuhn, T. S.

1982 *La estructura de las revoluciones científicas*, México, (Breviarios 213), Fondo de Cultura Económica.

Marichal, C.

1999 *La deuda externa: el manejo coactivo de la política financiera mexicana, 1885-1985*, Mimeo, México.

Marini, Ruy Mauro

1977 *Dialéctica de la dependencia*, México, ERA, Serie Popular:22.

Martinelli, J. M. (coord.)

2002 *Políticas públicas en el nuevo sexenio*, México, UAM I–Plaza y Valdés.

Martins, Antônio

2000 “II. La hora del ATTAC”, *Avizora*, Deuda externa, [http://www.avizora.com/temas-quequeman/deuda_externa/textos/0001_principal.htm] (consulta: 1/27/2005).

Massé N., Carlos E.

1998 *Reivindicaciones económico democráticas del Magisterio y crisis corporativa (1979–1989)*, México, Plaza y Valdés–El Colegio Mexiquense, A. C.

1993 *Una proposición metodológica para el estudio y el desarrollo municipal*, México, El Colegio Mexiquense, A.C.

1985 *Políticas públicas y desarrollo municipal. Cuestiones teórico-prácticas de la gestión pública y municipal*, México, El Colegio Mexiquense–Universidad Autónoma del Estado de México.

Sen, Amartya

1985 “Cuál es el camino del desarrollo”, *Comercio Exterior* 35(10).

Tortosa, J. Ma.

2001 *El juego global. Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo global*, Barcelona, Icaria.

Toussaint, Eric

2002 “México. El escándalo silencioso de la deuda externa y el modelo neoliberal”, *La insignia: Economía*, Bélgica, 9 de julio.

Viteri, Carlos

2002 “Visión indígena del desarrollo de la Amazonia”, *Polis*. Revista académica on line de la Universidad Bolivariana, vol. 1, núm 3. [<http://www.revistapolis.cl/3/viteri3.htm>].